



Sidci 2000 S.L.
C/ de Juan Pérez nº38-Lomo Colorado
38350 -Tacoronte
Santa Cruz de Tenerife

La Laguna a 6 de julio de 2010

Estimados Señores:

Como ustedes ya conocen el pasado 27 de abril de este año en curso, esta entidad mercantil inició la contratación por procedimiento abierto del suministro e instalación de tres nuevas pistas de pádel que se ubicarán en el terreno anexo a las cuatro existentes en el Complejo Deportivo Santa Cruz-Ofra.

Transcurrido el plazo de presentación de ofertas se recibieron en IDECO,S.A., cuatro propuestas, resultando la de esa entidad la más favorable de conformidad con el informe técnico emitido al respecto, razón por la cual, el Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión celebrada el 30 de junio de este año en curso acordó:

“Adjudicar provisionalmente a SIDCI 2000 S.L., por un importe de ochenta y cinco mil setecientos treinta y seis euros con cuarenta y dos céntimos (85.736,42€), impuestos indirectos excluidos, y con un plazo de ejecución de dos meses, el contrato de suministro e instalación de tres pistas de pádel para el Complejo Deportivo Insular “Santa Cruz-Ofra, todo ello con sujeción estricta a lo previsto en la Ley de Contratos del Sector Público, en todo lo que le sea de aplicación, en las Instrucciones Internas de Contratación de esta entidad mercantil, en los pliegos de condiciones económicas administrativas que rigen en esta contratación y en la oferta presentada por dicha empresa”

En base a lo previsto en los pliegos de Condiciones Jurídicas y Técnicas, como adjudicatario provisional deberá acreditar en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación provisional, la constitución de la garantía definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación de este contrato, cuatro mil doscientos ochenta y seis con ochenta y dos (4.286,82€) excluido el IGIC. Dicho importe deberá depositarse en el Departamento Económico-Administrativo de IDECO, S.A.

La adjudicación definitiva se llevará a cabo dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que expire el plazo para la presentación de la garantía



definitiva. Una vez transcurrido dicho plazo se le comunicará día y hora para la formalización del correspondiente contrato.

Para cualquier duda al respecto podrá contactar con el Departamento Jurídico de IDECO,S.A.

Atentamente,


Guillermo Martínez Sáenz.
Gerente de IDECO,S.A.

Gestión Insular para el Deporte, La Cultura y el Ocio
S.A. (Unipersonal) IDECO S.A.
CIF.: A38615191

